



**MUNICIPIO DE MINERAL DEL MONTE, HGO.
OFICINA DE COMERCIO, ABASTOS Y ESPECTÁCULOS.**

REGISTRO PARA FUNCIONAMIENTO COMERCIAL Y DE SERVICIOS.

FOLIO: 097

NOMBRE DEL PROPIETARIO: MARÍA DOLORES RANGEL VÁZQUEZ
R.F.C: RAVD-371013
DOMICILIO FISCAL: AVENIDA JUÁREZ No.12
RAZÓN SOCIAL: "RESTAURANTE-BAR EL MALACATE"
CLASE DE GIRO: RESTAURANTE-BAR
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 23:00 HORAS.
CAPITAL EN GIRO: \$ 40,000.00.
CLASIFICACIÓN: RENOVACIÓN.
FECHA DE EXPEDICIÓN: 26 DE ENERO 2023.
VIGENCIA: DICIEMBRE 2023.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 444, 452 Y 453 DEL BANDO DE POLÍCIA Y GOBIERNO, ESTE PERMISO COMERCIAL TENDRÁ QUE RENOVARSE CADA AÑO, EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, Y EL CUAL DEBERÁ ESTAR A LA VISTA EN SU ESTABLECIMIENTO. o

Atentamente,

C. Constantino Mava Cañares.
Director de Comercio, Abastos y Espectáculos.

